



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, agosto treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal – RCC
Demandante	Federico Alberto Echeverri Gómez
Demandado	Jhoan Camilo Botero Villa
Radicado	05001 40 03 010 2021 00111 00
Decisión	Incorpora. Requiere.

Se incorpora al expediente judicial antecedente para el registro civil de la defunción del señor Federico Alberto Echeverri Gómez, y registros civiles de nacimiento de Daniel Echeverri Restrepo y Carolina Echeverri Restrepo hijos del demandante fallecido.

Previo a disponer el trámite que en derecho corresponde, se requiere a la parte demandante para que se sirva aportar registro civil de defunción del Federico Alberto Echeverri Gómez que conforme a la disposición del artículo 101 del Decreto 1260 de 1970 es la prueba admisible del estado civil.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

2

Firmado Por:
Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f283bb50c98885799df4e04eaa8820379332b451e88c0ffe2013df66060424dc**
Documento generado en 31/08/2022 01:57:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>